

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL **DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1.	INSTITUCIONES POLITICAS	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE NUEVA ALIANZA.	SE TIENE AL PARTIDO PROMOVENTE INFORMANDO DE LAS MODIFICACIONES A LOS PLAZOS DE REGISTRO INTERNO DE LOS CANDIDATOS DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA Y REPRESENTACION PROPORCIONAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA, MÉTODO DE ELECCION INTERNA DE LOS CANDIDATOS A INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS IGUALES O MAYORES A CIENTO MIL HABITANTES.
2.	INSTITUCIONES POLITICAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	SE TIENE POR RECIBIDO ESCRITO, SE ORDENA INFORMAR BAJO EL PRINCIPIO DE PARIEDAD Y ALTERNANCIA DE GENERA COMO SE INTEGRARÁN LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS, ASI COMO LAS PLANILLAS PARA AYUNTAMIENTOS PARA ESTE PROCESO ELECTORAL 2014-2015.
3.	INSTITUCIONES POLITICAS	COMISIONADO POLITICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO	SE TIENE POR ACREDITOS A LOS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES III, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII Y MUNICIPIOS DE ALTAR Y BENJAMIN HILL, SONORA.
4.	INSTITUCIONES POLITICAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NACIONAL DEL ACCIÓN	SE ACREDITA A LOS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PRESENTADOS MEDIANTE OFICIOS DE FECHAS 29/01/2015; 06/02/2015 Y 07/02/2015. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 149 FRACCIÓN IV Y 153 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA, SON FUNCIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EL REGISTRAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS

			<p>POLÍTICOS, COALICIONES O CANDIDATOS INDEPENDIENTES, POR LO QUE SE REMITEN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES A CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES O CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PREVIA COPIA CERTIFICADA QUE SE DEJE EN LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA QUE UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EL PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO RESPECTIVO ACUERDEN SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN, REGISTRANDO EL NOMBRAMIENTO Y EXPIDIENDO LA CONSTANCIA RESPECTIVA, INFORMANDO A LA BREVEDAD AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EFECTOS DE QUE PROCEDA A SU REGISTRO EN LA BASE DE DATOS CORRESPONDIENTE.</p>
5.	INSTITUCIONES POLÍTICAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	<p>SE ACREDITA A LOS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PRESENTADOS MEDIANTE OFICIOS DE FECHAS 26/01/2015; 29/01/2015; 08/02/2015; Y 09/02/2015.</p> <p>DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 149 FRACCIÓN IV Y 153 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA, SON FUNCIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EL REGISTRAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES O CANDIDATOS INDEPENDIENTES, POR LO QUE SE REMITEN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES A CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES O CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PREVIA COPIA CERTIFICADA QUE SE DEJE EN LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA QUE</p>

			UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EL PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO RESPECTIVO ACUERDEN SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN, REGISTRANDO EL NOMBRAMIENTO Y EXPIDIENDO LA CONSTANCIA RESPECTIVA, INFORMANDO A LA BREVEDAD AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EFECTOS DE QUE PROCEDA A SU REGISTRO EN LA BASE DE DATOS CORRESPONDIENTE.
6.	INSTITUCIONES POLÍTICAS	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	SE ACUERDA DE CONFORMIDAD, SE ACREDITE COMO REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE A LOS MUNICIPIOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PRESENTADOS MEDIANTE OFICIOS DE FECHAS 05/02/2015; 06/02/2015; 07/02/2015.
7.	INSTITUCIONES POLÍTICAS	LIC. ALFONSO ELÍAS SERRANO, PROF. FERMIN TRUJILLO FUENTES, LUIS ALEJANDRO PERALTA GAXIOLA, ORGANO DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN "POR UN GOBIERNO HONESTO Y EFICAZ"	SE SOLICITA SE TENGAN POR ACREDITAROS A LOS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES SAN LUIS RIO COLORADO I, PUERTO PEÑASCO II, CABORCA III, NOGALES NORTE IV, NOGALES SUR V, CANANEA VI, AGUA PRIETA VII, HERMOSILLO NOROESTE VIII, HERMOSILLO CENTRO IX, HERMOSILLO NORESTE X, HERMOSILLO COSTA XI, HERMOSILLO SUR XII, GUAYMAS XIII, EMPALME XIV, OBREGÓN SUR XV, OBREGON SURESTE XVI, OBREGON CENTRO XVII, OBREGÓN NORTE XVIII, NAVOJOA NORTE XIX, ETCHOJOA XX, HUATABAMPO XXI, ASÍ COMO LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE ACONCHI, AGUA PRIETA, ALAMOS, ALTAR, ARIVECHI, ARIZPE, ATIL, BACADEHUACHI, BACANORA, BACERAC, BACOACHI, BACUM, BANÁMICHÍ, BAVIÁCORA, BAVISPE, BENITO JUÁREZ, BENJAMIN HILL, CABORCA, CAJEME, CANANEA, CARBÓ, CUCUPE, CUMPAS, DIVISADEROS, EMPALME, ETCHOJOA, FRONTERAS, GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, GRANADOS, GUAYMAS, HERMOSILLO, HUACHINERA, HUÁSABAS, HUATABAMPO, HUÉPAC, IMURIS, LA COLORADA, MAGDALENA, MAZATAN,



			MOCTEZUMA, NACO, NÁCORI CHICO, NACUZARI DE GARCIA, NAVOJOA, NOGALES, ÓNAVAS, OPODEPE, OQUITOA, PITIQUITO, PUERTO PEÑASCO, QUIRIEGO, RAYÓN, ROSARIO, SAHUARIPA, SAN FELIPE DE JESÚS, SAN IGNACIO RIO MUERTO, SAN JAVIER, SAN LUIS RIO COLORADO, SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SAN PEDRO DE LA CUEVA, SANTA ANA, SANTA CRUZ, SARIC, SOYOPA, SUAQUI GRANDE, TEPACHE, TRINCHERAS, TUBUTAMA, URES VILLA HIDALGO, VILLA PESQUEIRA Y YÉCORA.
8.	INSTITUCIONES POLÍTICAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE DE ENCUENTRO SOCIAL.	SE TIENEN POR ACREDITADOS A LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE HERMOSILLO, ASÍ COMO DE LOS SIGUIENTES DISTRITOS: HERMOSILLO NOROESTE VIII, HERMOSILLO CENTRO IX, HERMOSILLO COSTA XI, HERMOSILLO SUR XII.
9.	INSTITUCIONES POLÍTICAS	COORDINADOR POLITICO ELECTORAL DEL COMITÉ DE DIRECCION ESTATAL DE NUEVA ALIANZA	SE TIENEN POR ACREDITAROS A LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE SAN LUIS RIO COLORADO I, PUERTO PEÑASCO II, CABORCA III, NOGALES NORTE IV, NOGALES SUR V, CANANEA VI, AGUA PRIETA VII, HERMOSILLO NOROESTE VIII, HERMOSILLO CENTRO IX, HERMOSILLO NORESTE X, HERMOSILLO COSTA XI, HERMOSILLO SUR XII, GUAYMAS XIII, EMPALME XIV, OBREGÓN SUR XV, OBREGON SURESTE XVI, OBREGON CENTRO XVII, OBREGÓN NORTE XVIII, NAVOJOA NORTE XIX, ETCHOJOA XX, HUATABAMPO XXI, ASÍ COMO LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE AGUA PRIETA, ALAMOS, ALTAR, BACOACHI, BACUM, CABORCA, CAJEME, CANANEA, LA COLORADA, EMPALME, ETCHOJOA, GUAYMAS, HERMOSILLO, HUATAMPO, MAGDALENA, MAZATAN, MOCTEZUMA, NACO, NACUZARI DE GARCIA, NAVOJOA, NOGALES, ONAVAS, PITIQUITO, PUERTO PEÑASCO, SAN LUIS RIO COLORADO, SAN PEDRO DE LA CUEVA, SOYOPA, SUAQUI GRANDE, URES, VILLA PESQUEIRA, BENITO JUAREZ; ASIMISMO SE SOLICITA SE ACREDITE COMO REPRESENTANTES PROPIETARIOS ANTE LOS CONSEJOS

			MUNICIPALES DE ACONCHI, ARIVECHI, ARIZPE, BACADEHUACHI, BACANORA, BACERAC, BANAMICHI, BAVIACOARA, BAVISPE, BENJAMIN HILL, CARBÓ, CUMPAS, DIVISADEROS, FRONTERAS, GRANADOS, HUACHINERA, HUASABAS, HUEPAC, IMURIS, NACORI CHICO, OPODEPE, OQUITOA, QUIRIEGO, RAYON, ROSARIO, SAHUARIPA, SAN JAVIER, SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SANTA ANA, TEPACHE, VILLA HIDALGO, YÉCORÁ, GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES, SAN IGNACIO RIO MUERTO.
10.	INSTITUCIONES POLÍTICAS	LICENCIADO ADOLFO SALAZAR RAZO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA	SE ACUERDA DE CONFORMIDAD, SE ACREDITE COMO REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE A LOS MUNICIPIOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PRESENTADOS MEDIANTE OFICIOS DE FECHAS 31/01/2015; 05/02/2015; 06/02/2015; 07/02/2015 Y 08/02/2015.
11.	INSTITUCIONES POLÍTICAS	LIC. VICENTE GALLARDO PANTOJA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HUMANISTA	SE ACUERDA DE CONFORMIDAD, SE ACREDITE COMO REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE A LOS MUNICIPIOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PRESENTADOS MEDIANTE OFICIOS DE FECHAS 08/02/2015; 09/02/2015 Y 10/02/2015.
12.	INSTITUCIONES POLÍTICAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	SE ACUERDA DE CONFORMIDAD, SE ACREDITE COMO REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE A LOS MUNICIPIOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PRESENTADOS MEDIANTE OFICIOS DE FECHAS 08/02/2015 Y 11/02/2015.
13.	INSTITUCIONES POLÍTICAS	DELEGADO NACIONAL CON FACULTADES DE SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.	SE SOLICITA SE TENGAN POR ACREDITADOS COMO REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE: ACONCHI, AGUA PRIETA, ALAMOS, ALTAR, ARIVECHI, ARIZPE, ATIL, BADÉHUACHI, BACANORA, BACERAC, BACOACHI, BÁCUM, BANÁMICHÍ, BAVIÁCORA, BAVISPE, BENJAMÍN HILL, CABORCA, CAJEME, CANANEA, CARBÓ, LA COLORADA, CUCURPE, CUMPAS, DIVISADEROS, EMPALME, ETCHOJOA, FRONTERAS, GRANADOS, GUAYMAS, HERMOSILLO, HUACHINERA, HUASABAS, HUATABAMPO, HUEPAC,

			<p>IMURIS, MAGDALENA, MAZATAN, MOCTEZUMA, NACO, NACORI CHICO, NACUZARI DE GARCÍA, NAVOJOA, NOGALES, ONAVAS, OPODEPE, OQUITOA, PITIQUITO, PUERTO PEÑASCO, QUIRIEGO, RAYÓN, ROSARIO, SAHUARIPA, SAN FELIPE DE JESÚS, SAN JAVIER, SAN LUIS RÍO COLORADO, SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SAN PEDRO DE LA CUEVA, SANTA ANA, SANTA CRUZ, SÁRIC, SOYOPA, SUAQUI GRANDE, TEPACHE, TRINCHERAS, TUBUTAMA, URES, VILLA HIDALGO, VILLA PESQUEIRA, YÉCORA, GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, BENITO JUAREZ, SAN IGNACIO RIO MUERTO, ASÍ COMO LOS CONSEJOS DISTRITALES SAN LUIS RIO COLORADO I, PUERTO PEÑASCO II, CABORCA III, NOGALES NORTE IV, NOGALES SUR V, CANANEA VI, AGUA PRIETA VII, HERMOSILLO NOROESTE VIII, HERMOSILLO CENTRO IX, HERMOSILLO NORESTE X, HERMOSILLO COSTA XI, HERMOSILLO SUR XII, GUAYMAS XIII, EMPALME XIV, OBREGÓN SUR XV, OBREGON SURESTE XVI, OBREGON CENTRO XVII, OBREGÓN NORTE XVIII, NAVOJOA NORTE XIX, ETCHOJOA XX, HUATABAMPO XXI.</p>
14.	INSTITUCIONES POLÍTICAS	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE TIENEN POR ACREDITADOS COMO REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, PRESENTADOS MEDIANTE OFICIOS DE FECHAS 29/01/2015; 04/02/2015 Y 07/02/2015.

Total de asuntos listados: 14.

Lugar y fecha de Publicación: Hermosillo, Sonora, a 11 de febrero de 2015.

ATENTAMENTE  
  
 LIC. ROBERTO CARLOS FELIX LOPEZ  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL  
 ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA